

editorial

La familia ha sido considerada tradicionalmente como la organización básica de la sociedad; pero no hay que olvidar que existen y han existido diferentes tipos de familia.

Actualmente a la convivencia de padre, madre e hijos se le denomina *familia nuclear*; esta forma de estructura familiar no ha existido ni en todas las sociedades ni en todos los tiempos.

La forma de producción y la organización familiar han determinado diferentes tipos de familias; hay por lo tanto familias constituídas por parentesco patrilineal, matrilineal, de linaje y de clan. Por lo general, la participación económica define la autoridad dentro de ellas.

En sociedades campesinas la familia casi siempre es extensa; con la industrialización se consolida la familia nuclear. Este tipo de familia es el marco en el que se lleva a cabo la reproducción, el trabajo no asalariado de las mujeres, la herencia de la propiedad, la preservación de la autoridad patriarcal y la transmisión de los valores culturales.

Dentro de la familia la mujer ha sido milenariamente explotada y subordinada, condición que ella misma ha asumido como natural: la familia se ha convertido en su razón de ser y en su prisión. Así, ella ha sido la encargada de reproducir, precisamente, los roles sexistas que perpetúan esta condición.

fem.

no está contra los lazos afectivos y la solidaridad de la familia, sino contra su forma patriarcal y opresiva, consecuencia de la función económica e ideológica que cumple en este sistema.

fem.

considera que en una sociedad como la nuestra las instituciones básicas sirven únicamente para reproducir la explotación y opresión existentes. Sólo en una sociedad que haya eliminado a éstas últimas de manera radical podrá surgir una familia no represiva.

fem.

opina que, mientras ese cambio no sobrevenga, las relaciones familiares deben reglamentarse en un Código de Familia independiente del Código Civil. En su elaboración deben intervenir mujeres que representen a diferentes clases y estratos.

fem.

estima que la convivencia entre los seres humanos puede darse en formas diferentes de las tradicionales, siempre que estén fincadas en el respeto y en la libertad. De esta manera serán los lazos afectivos y no de otro tipo los que determinen la convivencia.